

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

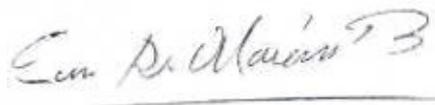
**A la Junta General Ordinaria de Socios de:  
ACONBULI ALARCON BUCHELI & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración en informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014

La administración informa que la Compañía no tuvo actividad económica durante el año 2014. Las disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron.

La administración propone a los señores socios asistentes a esta junta general que, se liquide la Compañía, por INACTIVIDAD, por lo que en el año 2015 se dará inicio a los trámites respectivos.

Guayaquil, Febrero 2 del 2015,



**Econ. Renè Alarcón Bucheli  
GERENTE**